

Libramiento al capitan
de U. U.

mandaron que en mayo de 1570 de esta ciudad de y pagua
el beneficiado Pedro fernandez de la casa de marañon
quarta ayuda de salaario en cada un año por que de
decajellen a esta ciudad. y en dicho salaario el duntio que corra
esta el otario de junio proximo pasado de este presente año
los quales le de que en susierat como fueren biendo.
y en el libramiento de esta de cargo de dicho beneficiado
de reabirar en quanto a dicho mayor domo

que se ganaron de li
ganias de la prono
gacion de la yndia
y comisario

mandaron que en mayo de 1570 de esta ciudad de y pagua
el beneficiado Pedro fernandez de la casa de marañon
quarta ayuda de salaario en cada un año por que de
decajellen a esta ciudad. y en dicho salaario el duntio que corra
esta el otario de junio proximo pasado de este presente año
los quales le de que en susierat como fueren biendo.
y en el libramiento de esta de cargo de dicho beneficiado
de reabirar en quanto a dicho mayor domo

que se ganaron de li
ganias de la prono
gacion de la yndia
y comisario

Los dichos señores dijeron que por quanto en esta yndia
de señales con las que se ganaron en el dicho
que se ganaron de la cantidad de ganancia y no se ganaron de
con la qual no se ganaron de la cantidad de ganancia y no se ganaron de
que se ganaron de la cantidad de ganancia y no se ganaron de
decajellen a esta ciudad. y en dicho salaario el duntio que corra
esta el otario de junio proximo pasado de este presente año
los quales le de que en susierat como fueren biendo.
y en el libramiento de esta de cargo de dicho beneficiado
de reabirar en quanto a dicho mayor domo

